

Núm. 113

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 10 de mayo de 2016

Sec. V-B. Pág. 24481

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

19665

Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre otorgamiento de concesión para la ocupación de ciento ochenta y tres (183) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre con destino a emisario terrestre para vertido al mar de la E.D.A.R. de San Vicente de la Barquera, término municipal de San Vicente de la Barquera, (Cantabria); CNC10/14/39/0001.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 14 de abril de 2016 la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

- Titular: MARE, S.A..
- Destino: Emisario terrestre para vertido al mar de la E.D.A.R. de San Vicente de la Barquera.
  - Superficie: 183 metros cuadrados.
  - Plazo: 50 años.
  - Canon: Exento.

Santander, 28 de abril de 2016.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria.

ID: A160023032-1